

54



DOCUMENTO PUBLICO para ser consultado
exclusivamente en la Dirección de Digesto
Municipal, Archivo y Biblioteca.-

DECRETO N° **1567**

NEUQUEN, **31 AGO 1993**

VLSTO:

Los Expedientes N°s. SPC.1539-C-88; 2400-3308-Año 1988 (Ministerio de Bienestar Social); 3902-A-88; 1393-C-91 y 4520-S-91, y la Ordenanza N° 5423 de fecha 22 de noviembre de 1991, Decreto N° 2420 de fecha 04 de diciembre de 1991; y

CONSIDERANDO:

Que por la citada Ordenanza se autorizó al Departamento Ejecutivo Municipal a adjudicar en venta los lotes ubicados en el Barrio Villa Ceferino, sector "LA ESTRELLA", y que surgen del Plano de Mensura Particular tramitado ante la Dirección General del Catastro bajo Expediente N° 2318-4670/91;

Que por Decreto N° 2421 de fecha 04 de diciembre de 1991, se efectuó la adjudicación de una parte de los ocupantes que dieron cumplimiento con la documentación requerida; y con el fin de regularizar a otra parte de los ocupantes que quedaron pendientes, se procede a confeccionar decreto;

Que efectuadas las constataciones y recepcionados los informes de los organismos pertinentes, respecto de titularidades, surge la falta que los interesados no cuentan con bienes inmuebles a su nombre;

Que se ha observado el cumplimiento de lo normado en la Ordenanza N° 2080/84 y sus decretos reglamentarios;

Que a fs. 71 se expide la Asesoría Legal de la Secretaría de Obras y Servicios Públicos, mediante Dictamen N° 619/93, por intermedio de su Asesora Legal Dra. Luisa Strillevsky, la que manifiesta que analizado que fue por esa Asesoría el proyecto elevado, se observa que se encuentra suficientemente motivado, da las razones de hecho y derecho que avalan la autorización al Departamento Ejecutivo a adjudicar en venta los lotes referenciados, en los artículos del proyecto de decreto; todo ello de acuerdo a las prescripciones de la Ordenanza N° 1728 que ri-/
///...2°

Dra. GRACIELA M. I. PEREZ
Directora General
Administración y Despacho
Municipalidad de Neuquén



///...2º

ge la actividad administrativa municipal;

Que por lo expuesto y al no existir observaciones legales que formular, esa Asesoría solicita la prosecución del trámite;

Que a fs. 72 vta. la Subsecretaría Ejecutiva dispone la confección de la norma legal pertinente;

Por ello:

LA INTENDENTA MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE NEUQUEN

DECRETA:

Artículo 1º) **ADJUDICASE** en venta al Sr. **MARIO IVAN CARDENAS** //////////
----- **JARAMILLO**, D.N.I. N° 92.894.454 y a la señora **MELITA DEL CARMEN AGUIRRE CATALAN**, D.N.I. N° 92.894.442, el inmueble individualizado como Lote 6 de la Manzana 2, del sector denominado **LA ESTRELLA**, con una superficie de 261,17 m2, que se encuentra tramitado por Expediente N° 4694-S-91.-

Artículo 2º) **ADJUDICASE** en venta al Sr. **JOSE ERASMO PINO** ///////////////////
----- **HERMOSILLA**, D.N.I. N° 92.843.492 y a la señora **GENOVEVA MESA QUINTANA**, D.N.I. N° 92.850.257, el inmueble individualizado como Lote 3 de la Manzana 4, del sector denominado **LA ESTRELLA**, con una superficie de 246,41 m2, que se encuentra tramitado por Expediente N° 4708-S-91.-

Artículo 3º) **ADJUDICASE** en venta al señor **EMILIO CATRILEO** ///////////////////
----- **CAYUQUEO**, D.N.I. N° 92.725.416 y a la señora **LAURA** //////////
NELIDA ESPENACE ERICE, D.N.I. N° 92.760.087, el inmueble individualizado como Lote 4 de la Manzana 4, del sector **LA ESTRELLA**, con una superficie de 227,03 m2, que se encuentra tramitado mediante Expediente N° 4709-S-91.-

Artículo 4º) **ADJUDICASE** en venta al señor **RAUL ROBERTO** ///////////////////
----- **INOSTROZA RIVAS**, D.N.I. N° 92.883.084 y a la señora //////////
///...3º

Dra. GRACIELA M. I. PEREZ
Directora General
Administración y Despacho
Municipalidad de Neuquén



///...3º

TERESA DEL CARMEN MUÑOZ JARA, D.N.I. Nº 92.884.507, el inmueble individualizado como Lote 11 de la Manzana 5, del sector LA ESTRELLA, con una superficie de 238,06 m2, que se encuentra tramitado mediante Expediente Nº 4720-S-91.-

Artículo 5º) ADJUDICASE en venta a la señora RAQUEL DEL CARMEN // VALLE SALGADO, D.N.I. Nº 92.547.815, el inmueble individualizado como Lote 15 de la Manzana 6, del sector LA ESTRELLA, con una superficie de 261,85 m2, que se encuentra tramitado mediante Expediente Nº 4708-S-91.-

Artículo 6º) ADJUDICASE en venta al señor GREGORIO VIDAL // ALVAREZ, D.N.I. Nº 12.394.472 y a la señora NELIDA ENRIQUEZ, D.N.I. Nº 11.925.806, el inmueble individualizado como Lote 15 de la Manzana 8, con una superficie de 132,71 m2, que se encuentra tramitado mediante Expediente Nº 4778-S-91.-

Artículo 7º) ADJUDICASE en venta al señor MARIO AUGUSTO RIVAS, // D.N.I. Nº 11.929.887 y a la señora ALICIA CAROLINA CANIUMIL, D.N.I. Nº 14.908.554, el inmueble individualizado como Lote 14 de la Manzana 9, del sector LA ESTRELLA, con una superficie de 184,90 m2, que se encuentra tramitado mediante Expediente Nº 4796-S-91.-

Artículo 8º) ADJUDICASE en venta al señor NESTOR RODOLFO AJAYA, D.N.I. Nº 18.188.473 y a la señora NORMA BEATRIZ / SANCHEZ, D.N.I. Nº 20.059.617, el inmueble individualizado como Lote 5 de la Manzana 10, del sector LA ESTRELLA, con una superficie de 220,34 m2, que se encuentra tramitado mediante Expediente Nº 4804-S-91.-

Artículo 9º) ADJUDICASE en venta a la señora LADIS DEL CARMEN // MATAMALA QUILODRAN, D.N.I. Nº 92.596.383, el inmueble // individualizado como Lote 12 de la Manzana 7, del sector LA ESTRELLA, con una superficie de 251,83 m2, que se encuentra tramitado mediante // //...4º

Dra. GRACIELA M. I. PEREZ
Directora General
Administración y Despacho
Municipalidad de Neuquén



///...4º

Expediente Nº 4755-S-91.-

Artículo 10º) ADJUDICASE en venta al señor DANIEL ALBERTO ///////////////
----- CORNUZ, D.N.I. 17.246.377 y a la señora PASCUA ///////////////
GONZALEZ, D.N.I. Nº 8.564.158, el inmueble individualizado como Lote
16 de la Manzana 7, del sector LA ESTRELLA, con una superficie de
333,55 m2, que se encuentra tramitado mediante Expediente Nº 4759-S-
91.-

Artículo 11º) ADJUDICASE en venta al señor JOSE RAMON ZABALA ////
----- BELMAR, D.N.I. 92.843.481 y a la señora CLEMENTINA DE ///
LAS MERCEDES HERRERA VALENZUELA, D.N.I. Nº 92.843.499, el
inmueble individualizado como Lote 17 de la Manzana 8, del sector LA
ESTRELLA, con una superficie de 200,00 m2, que se encuentra tramitado
mediante Expediente Nº 4780-S-91.-

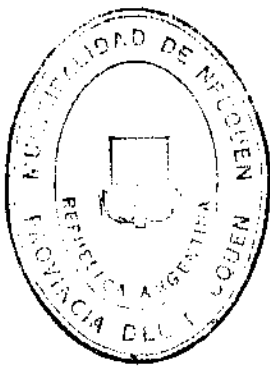
Artículo 12º) ADJUDICASE en venta al señor HUGO ALBERTO ///////////////
----- HUILIPAN, D.N.I. Nº 16.421.430 y a la señora FLORINDA ////////
HUENER, D.N.I. Nº 13.337.411, el inmueble individualizado como Lote 1
de la Manzana 11, del sector LA ESTRELLA, con una superficie de 139,97
m2, que se encuentra tramitado mediante Expediente Nº 4809-S-91.-

Artículo 13º) ADJUDICASE en venta al señor ARSENIO ETCHEVER, ///////
----- D.N.I. Nº 11.583.376 y a la señora HERMINDA ESTER ///////////////
PARDIÑO, D.N.I. Nº 16.081.112, el inmueble individualizado como Lote 8
de la Manzana 11, del sector LA ESTRELLA, con una superficie de 217,63
m2, que se encuentra tramitado mediante Expediente Nº 4816-S-91.-

Artículo 14º) ADJUDICASE en venta al señor ANTONIO LEANDRO ////////
----- TARIFEÑO, D.N.I. 8.850.741 y a la señora EDUVINA ///////////////
VALENZUELA, L.C. Nº 6.188.858, el inmueble individualizado como Lote
8 de la Manzana 12, del sector LA ESTRELLA, con una superficie de
181,29 m2, que se encuentra tramitado mediante Expediente Nº 4831-S-
91.-

Artículo 15º) ADJUDICASE en venta al señor ROGELIO NICOLAS ///////////////
----- PRADO, D.N.I. Nº 18.169.477 y a la señora GLADYS DEL ////////
///...5º


Dra. GRACIELA M. I. PEREZ
Directora General
Administración y Despacho
Municipalidad de Neuquén



///...5º

CARMEN LEON PEREYRA, D.N.I. N° 92.422.277, el inmueble individualizado como Lote 9 de la Manzana 8, del sector LA ESTRELLA, con una superficie de 225,87 m2, que se encuentra tramitado mediante Expediente N° 4772-S-91.-

**Artículo 16º) ADJUDICASE en venta al señor JOSE RENE CESPE //////////////
----- NAHUELPI, D.N.I. N° 92.349.023 y a la señora MONICA //////////////
BEATRIZ VARELA, D.N.I. N° 20.793.340, el inmueble individualizado como Lote 15 de la Manzana 7, del sector LA ESTRELLA, con una superficie de 282,06 m2, que se encuentra tramitado mediante Expediente N° 4772-S-91.-**

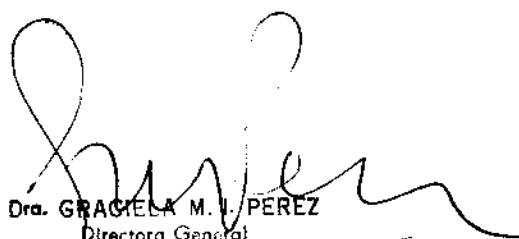
**Artículo 17º) ADJUDICASE en venta al señor JESUALDO ESTEBAN ///////
----- CANDIA BASCUR, D.N.I. N° 92.434.525 y a la señora ISABEL
HAYDEE BELTRAN MUÑOZ, D.N.I. N° 92.856.269, el inmueble individualizado como Lote 4 de la Manzana 8, del sector LA ESTRELLA, con una superficie de 204,40 m2, que se encuentra tramitado mediante Expediente N° 4767-S-91.-**

**Artículo 18º) ADJUDICASE en venta al señor CASTILLO GONZALES ///////
----- RUBEN, D.N.I. N° 18.688.447 y a la señora ANA ////////////////
LINCONADO, D.N.I. N° 3.265.047, el inmueble individualizado como Lote 8 de la Manzana 7, del sector LA ESTRELLA, con una superficie de 226,13 m2, que se encuentra tramitado mediante Expediente N° 4751-S-91.-**

**Artículo 19º) ADJUDICASE en venta al señor ARTURO ALEJANDRO ///////
----- GUTIERREZ, D.N.I. N° 13.574.413 y a la señora MARTA //////////////
NOEMI CASAS, D.N.I. N° 21.581.323, el inmueble individualizado como Lote 14 de la Manzana 1, del sector LA ESTRELLA, con una superficie de 402,15 m2, que se encuentra tramitado mediante Expediente N° 4688-S-91.-**

**Artículo 20º) ADJUDICASE en venta al señor RUBEN ALIVAR ////////////////
----- CONTRERAS DELGADO, D.N.I. N° 92.884.999 y a la señora //
AURELIA DEL CARMEN PALMA VEGA, D.N.I. N° 92.884.994, el inmueble individualizado como Lote 10 de la Manzana 5, del sector LA ESTRELLA, con una superficie de 274,26 m2, que se encuentra tramitado**

///...6º


Dra. GRACIELA M. V. PEREZ
Directora General
Administración y Despacho
Municipalidad de Neuquén



///...6º

mediante Expediente Nº 4719-S-91.-

Artículo 21º) ADJUDICASE en venta al señor NESTOR MARIO FRANCO, ----- D.N.I. Nº 17.472.897 y a la señora GLORIA ELIANA // HENRIQUEZ VASQUEZ, D.N.I. Nº 92.813.972, el inmueble individualizado como Lote 17 de la Manzana 5, del sector LA ESTRELLA, con una superficie de 279,27 m2, que se encuentra tramitado mediante Expediente Nº 4726-S-91.-

Artículo 22º) ADJUDICASE en venta al señor FILADELFO SANTIAGO //// ----- HUIRCAN, D.N.I. Nº 22.914.346, el inmueble individualizado //// como Lote 9 de la Manzana 12, del sector LA ESTRELLA, con una superficie de 154,56 m2, que se encuentra tramitado mediante Expediente Nº 4832-S-91.-


Artículo 23º) ADJUDICASE en venta al señor ANTONIO SANTOS CONA, ----- D.N.I. Nº 7.399.581 y a la señora ETELVINA CAUCAMAN, ////// D.N.I. Nº 10.270.400, el inmueble individualizado como Lote 7 de la Manzana 5, del sector LA ESTRELLA, con una superficie de 347,71 m2, que se encuentra tramitado mediante Expediente Nº 4716-S-91.-

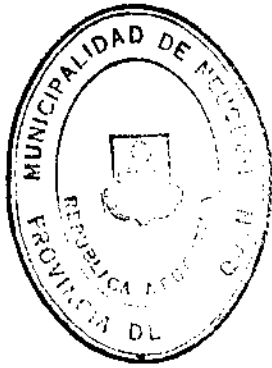
Artículo 24º) ADJUDICASE en venta al señor ANICETO LOPEZ, D.N.I. Nº ----- 14.036.795 y a la señora FLEDIDA ETELVINA GONZALEZ ////// FLORES, D.N.I. Nº 92.757.531, el inmueble individualizado como Lote 7 de la Manzana 2, del sector LA ESTRELLA, con una superficie de 319,37 m2, que se encuentra tramitado mediante Expediente Nº 4695-S-91.-

Artículo 25º) ADJUDICASE en venta al señor AGUSTIN JENKS, D.N.I. Nº ----- 5.413.942 y a la señora AIDELINA IRMA RAILEF, D.N.I. Nº ////// 13.330.486, el inmueble individualizado como Lote 6 de la Manzana 6, del sector LA ESTRELLA, con una superficie de 133,61 m2, que se encuentra tramitado mediante Expediente Nº 4734-S-91.-

Artículo 26º) ADJUDICASE en venta a la señora MARGARITA GRACIELA ----- ROLDAN, D.N.I. Nº 17.238.649, el inmueble individualizado ////// como Lote 4 de la Manzana 12, del sector LA ESTRELLA, con una superficie de 201,19 m2, que se encuentra tramitado mediante Expediente

///...7º


Dra. GRACIELA M. I. PEREZ
Directora General
Administración y Despacho
Municipalidad de Neuquén



///...7º

Nº 4827-S-91.-

Artículo 27º) ADJUDICASE en venta al señor OSCAR PAREDES //////////
----- MONTAÑA, D.N.I. Nº 92.661.766 y a la señora MARIA //////////
BEATRIZ CANO, D.N.I. Nº 22.813.929, el inmueble individualizado como
Lote 18 de la Manzana 7, del sector LA ESTRELLA, con una superficie de
211,57 m2, que se encuentra tramitado mediante Expediente Nº 4761-S-
91.-

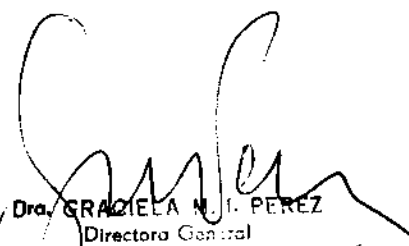
Artículo 28º) ADJUDICASE en venta al señor EMILIO HECTOR PEÑA ////
----- YAÑEZ, D.N.I. Nº 92.659.492, el inmueble individualizado ////
como Lote 9 de la Manzana 10, del sector LA ESTRELLA, con una
superficie de 160,55 m2, que se encuentra tramitado mediante Expediente
Nº 4808-S-91.-

Artículo 29º) ADJUDICASE en venta al señor SANTOS ISAAC GERON, //
----- D.N.I. Nº 14.022.444, el inmueble individualizado como Lote 5 /
de la Manzana 8, del sector LA ESTRELLA, con una superficie de 201,55
m2, que se encuentra tramitado mediante Expediente Nº 4768-S-91.-

Artículo 30º) ADJUDICASE en venta al señor DOMINGO MORALES //////////
----- SAEZ, D.N.I. Nº 92.231.226, el inmueble individualizado como /
Lote 9 de la Manzana 5, del sector LA ESTRELLA, con una superficie de
271,78 m2, que se encuentra tramitado mediante Expediente Nº 4718-S-
91.-

Artículo 31º) ADJUDICASE en venta al señor CEFERINO DEL CARMEN /
----- SURA, D.N.I. Nº 22.012.454 y a la señora MERCEDES ISABEL
ALMENDRA, D.N.I. Nº 24.609.657, el inmueble individualizado como Lote
10 de la Manzana 8, del sector LA ESTRELLA, con una superficie de
208,29 m2, que se encuentra tramitado mediante Expediente Nº 4773-S-
91.-

Artículo 32º) ADJUDICASE en venta al señor RAMON ZELAYE, L.E. Nº //
----- 6.935.938 y a la señora ERNESTINA COLILAF, L.C. Nº //////////
5.487.892, el inmueble individualizado como Lote 8 de la Manzana 10, del
sector LA ESTRELLA, con una superficie de 185,66 m2, que se encuentra
///...8º


Dra. GRACIELA M. J. PEREZ
Directora General
Administración y Despacho
Municipalidad de Neuquén

///...8º

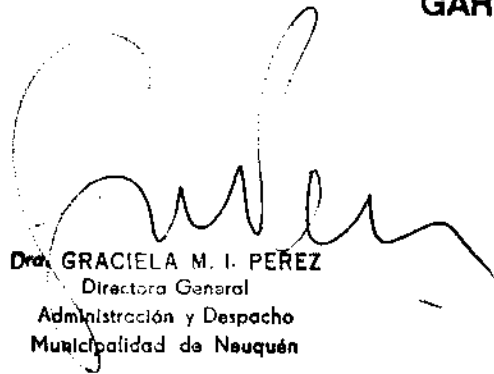
tramitado por Expedientes Nºs. 4807-S-91 y 1200-Z-93.-

Artículo 33º) El presente decreto será refrendado por el señor Secretario ///
----- de Obras y Servicios Públicos y la señora Secretaria de Ha-/////
cienda y Presupuesto.-

Artículo 34º) REGISTRESE, cúmplase de conformidad, dése al Digesto ///
----- Municipal, al Boletín Municipal y oportunamente ARCHIVESE.-
FGM.-



FDO) KLOOSTERMAN
DIEZ DIEZ
GARRE



Dra. GRACIELA M. I. PÉREZ
Directora General
Administración y Despacho
Municipalidad de Neuquén